

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y FUSION SIMULTANEA.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2344-A
Fecha de Aprobación
09/02/2012
ROL S.I.I.
6540-95
6540-76



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. S.U. 6845/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 252- 1593 de fecha 2/11/2010-13/09/2011

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION Y FUSION SIMULTANEA para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
CALLE JULIA BERSTEIN N° 92 (LOTE J-B)
camino: CALLE JULIA BERSTEIN N° 112 (LOTE 9) N°
, localidad o loteo PARCELA 317 -318
sector G, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. N° 6845/11 LR 2380
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOC.INMOBILIARIA CONSTRUCTORA LA DIVISA LTDA.	79.907.080-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTOINE MARCEL COMPAGNON CARVAJAL EDGART COMPAGNON AHUMADA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO SANDOVAL PINEDA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

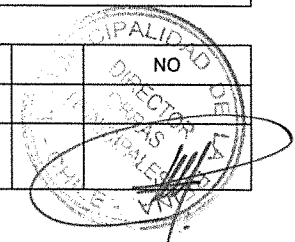
4.1.- SUBDIVISIÓN Y FUSION SIMULTANEA

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.000,78
--------------------------------	----------

SITUACIÓN ANTERIOR.		SITUACION INTERMEDIA. SUBDIVISION.		SITUACION PROPUESTA. FUSION DE LOTES.	
LOTES	Superficie (m2)	LOTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 9	802,00	N° 9	785,80	N° 9+JB2	983,3
N° J-B	2.198,78	N° J-B1	2.007,50	N° JB1	2007,50
N°		N° J-B2	197,50	N°	
N° TOTAL	3.000,78	N° TOTAL	2.990,80	TOTAL	2990,80

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI		NO
NOTA. LA SITUACION INTERMEDIA Y LA PROPUESTA ESTAN REALIZADAS EN BASE A UN LEVANTAMIENTOTOPOGRAFICO.			



5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	138.047.619	2%	\$	2.760.952	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI							
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2276854	FECHA:	23/09/2011	(-)	\$ 270.152	
SALDO A PAGAR							
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2311656				2.490.800

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LOS NUMEROS MUNICIPALES Y LOS FRENTE DE LOS LOTES RESULTANTES SON LOS SIGUIENTES:

LOTE 9 +B2 = CALLE JULIA BERSTEIN N° 112, CON FRENTE DE 28,23 MTS A CALLE JULIA BERSTEIN.

LOTE J-B1 = CALLE JULIA BERSTEIN N° 92, CON FRENTE DE 33,60 MTS A CALLE JULIA BERSTEIN.

CARLOS LINEROS ECHEVERRÍA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LR 2380
CLE/MIF